

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10309 BUXAREO INVEST, S.L.

Por el presente se pone en público conocimiento que por decisión del Administrador Único de la compañía Buxareo Invest, S.L., ha quedado desconvocada la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios que tenía previsto celebrarse el próximo 18 de julio de 2013, a las 19:00 horas.

Por todo ello, la convocatoria publicada en el diario El Mundo en su edición de Catalunya el día 19 de junio de 2013, y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 24 de junio de 2013, queda anulada, y sustituida por la convocatoria que se efectúa a continuación:

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Se convoca a los Socios de la compañía Buxareo Invest, S.L. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de julio de 2013, a las 19:00 horas, en la ciudad de Barcelona, Avenida Pau Casals, número 22, 1º, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Revisión por los Sres. Socios de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010, y de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.- Revisión por los Sres. Socios de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011, y de la aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2012, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio. Aprobación de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio 2012.

Cuarto.- Examen de la situación patrimonial de la Compañía, adopción en su caso de los acuerdos que correspondan de disolución y apertura del periodo de liquidación de la Sociedad: i) disolución de la sociedad, ii) cese del Administrador Único y nombramiento, en su caso, del Órgano Liquidador, iii) fijación de las normas para la práctica de las operaciones de liquidación.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General cualquier socio tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

De conformidad con el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el acta de la Junta General de Socios se levantará por notario.

En Barcelona, 1 de julio de 2013.- Buxareo Invest, S.L. El Administrador Único.
Don José María Ventura Arasanz.

ID: A130040821-1